



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga

SUMARIO: I. Obispado de Astorga: a) Real Cédula recomendando sufragios por el Cardenal Primado; b) R. O. creando una parroquia.— II. Secretaría de Cámara: Circular determinando el tiempo de cumplimiento pascual.— III. Comisión Pontificia de Re Biblica.— IV. Centenario de Santa Teresa.— V. Biografía de Pio XI.— VI. Necrología.— VI. Bibliografía.

OBISPADO DE ASTORGA

Del Ministerio de Gracia y Justicia se han recibido en este Obispado los documentos siguientes:

I.

Real Carta de Ruego y Encargo

«EL REY.—Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense:

El fallecimiento del Eminentísimo Cardenal y Muy Reverendo Arzobispo de Toledo, Prímado de España,

Don Enrique Almaraz y Santos, de tan imborrable memoria, llena Mi ánimo, y seguramente el del pueblo español, del más profundo sentimiento, pues por su ciencia y virtudes se hizo acreedor al respeto y consideración de todos.

Debemos llorar la muerte de varón tan esclarecido, que por su saber y caridad supo ocupar dignamente la primacía de la Iglesia española; y, al honrar su memoria, levantemos Nuestro corazón al Dios de la Misericordia, dispensador de todo consuelo, pidiéndole acoja en su seno el alma de quien tan cristianamente desapareció de entre nosotros.

A este fin Os Ruego y Encargo dispongáis que en todas las Iglesias Catedrales, Colegiatas y Parroquias de vuestras respectivas Diócesis se eleven preces al Señor por el eterno descanso del finado.

En ello Me serviréis, y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis cuenta a Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en Palacio a dos de Febrero de mil novecientos veintidós. — *Yo El Rey.* El ministro de Gracia y Justicia, *José Francos Rodríguez.*

Al Reverendo Obispo de Astorga».

*
* *

En su virtud rogamos a Nuestro Excelentísimo Cabildo Catedral y a todos los venerables curas párrocos y ecónomos de Nuestra Diócesis que tengan a bien dar cumplimiento, en la forma acostumbrada, a lo que en la presente carta se Nos ruega y encarga.

Astorga 8 de Febrero de 1922.

† ANTONIO, Obispo de Astorga.

II.

Real orden de creación de una Parroquia

«Visto el expediente instruido en ese Obispado para la creación de una parroquia de ascenso en los pueblos de La Encomienda, Somoza y Nagaza de esa Diócesis, segregándola al efecto del curato de Sobrado de Trives;

Considerando que la causa alegada ha sido estimada canónica, y que en el expediente han informado favorablemente las personas llamadas en derecho a hacerlo, reconociendo la necesidad y utilidad de esta nueva parroquia;

Considerando que se ha cumplido lo determinado en las disposiciones canónico-concordadas vigentes, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la creación de un curato de ascenso, de provisión por concurso y terna, en los pueblos de la Encomienda, Somoza y Nagaza, segregándolos de su actual parroquia de Sobrado de Trives, con la dotación para el párroco de dos mil pesetas y para el culto de seiscientas, ambas anuales; cuyas dotaciones no podrán hacerse efectivas hasta tanto no sean incluidas en la ley de Presupuestos.

De Real orden se lo participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1922.—*J. Francos Rodríguez*. —Sr. Obispo de Astorga».

Secretaría de Cámara y Gobierno

CIRCULAR.

De orden de Su Excia. Revdma. se recuerda a los señores sacerdotes encargados de iglesia que el tiempo

habil para el *cumplimiento pascual* es el que media entre la dominica cuarta de Cuaresma y la fiesta de la Santísima Trinidad, a tenor del canon 859, § 2, del Código de Derecho Canónico.

Sin embargo, Su Excia. Ilustrísima, en virtud de las facultades extraordinarias que le han sido concedidas por la Santa Sede, tiene a bien anticipar dicho tiempo a la dominica segunda de Cuaresma, pero con la condición precisa de que los reverendos señores curas preparen previamente al pueblo por espacio de ocho días con alguna misión, o ejercicios espirituales, o pláticas catequísticas a los adultos, acompañadas de algún ejercicio piadoso, como el rezo del santo rosario, el via crucis, etc.

Astorga 8 de Febrero de 1922.

Ricardo García

Vice-Secr.

Commissio Pontificia de Re Biblica

DECLARATIO

DE ADDITIONE VARIARUM LECTIONUM IN EDITIONIBUS VERSIONIS
VULGATAE NOVI ET VETERIS TESTAMENTI

In Praefatione ad Lectorem editionis Clementinae versionis Vulgatae Sacrarum Scripturarum legitur:

«Porro in hac editione nihil non canonicum... nullae ad marginem concordantiae (quae posthac inibi apponi non prohibentur) nullae notae, nullae variae lectiones, nullae denique praefationes... Sed sicut Apostolica Sedes industriam eorum non damnat, qui concordantias locorum, varias lectiones, praefationes S. Hieronymi et alia id genus in aliis editionibus inse-

ruerunt; ita quoque non prohibet, quin, alio genere characteris, in hac ipsa Vaticana editione eiusmodi adiumenta pro studiosorum commoditate atque utilitate in posterum adiiciantur; ita tamen, ut lectiones variae ad marginem ipsius textus minime adnotentur».

Quum autem sint qui putent ultimis hisce verbis prohiberi additionem variarum lectionum non solum in margine laterali, verum etiam in inferiore seu ad calcem textus, quaesitum est a Pontificia Commissione Biblica: utrum liceat in editionibus versionis Vulgatae tam Novi quam Veteris Testamenti lectiones varias aliave huiusmodi studiosorum adiumenta ad calcem textus adiicere?

Re examinata, Pontificia Commissio Biblica respondit: *Affirmative*.

Quam resolutionem Ssmus. Dominus Noster Benedictus Pp. XV in audientia diei 17 Novembris 1921 adprobare dignatus est.—† HENRICUS Laurentius Ianssens, O. S. B., Ep. Beth saiden. *Consultor ab Actis*.

Centenario de Santa Teresa de Jesús

I.—Carta de la Infanta doña Isabel.

Madrid, 10 de mayo de 1921.

Reverendo señor Obispo: Habiéndome confiado Su Majestad la Reina (q. D. g.) la Presidencia de la Junta Nacional de Señoras constituida para solemnizar el Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, al mismo tiempo que tengo el honor de anunciárselo, me complazco en anunciarle que en

breve le será enviada la lista de las señoras que la forman.

Espero confiadamente que, unidas sus oraciones y esfuerzos a los de esta Junta redundará todo ello en gloria de la Iglesia y honor de nuestra querida Patria y sus católicos Soberanos.

Besa reverentemente su pastoral anillo,

Isabel de Borbón.

II.—Bases para las Juntas.

1.^a Tendrá la suprema autoridad la Junta nacional de Caballeros, por la cual deben ser aprobados todos los actos que revistan carácter nacional, sea cual sea la localidad en que se celebren, y además la organización de los actos que se celebren en Madrid y que no tengan carácter exclusivamente femenino.

2.^a La Junta Nacional de Damas procurará la constitución de Juntas Diocesanas femeninas en todas las diócesis de España, dirigiéndose para ello a los respectivos Prelados, y cuidará de la organización de los actos de carácter femenino que se celebren en Madrid.

3.^a La Junta de Avila tendrá el carácter de Junta Central de propaganda y peregrinaciones, corriendo a su cargo de una manera especial la publicación del «Boletín del Centenario», que empezará a publicarse, a ser posible, el mes próximo, y la promoción de peregrinaciones a Avila y a Alba.

4.^a Se abrirá una suscripción nacional para sufragar los gastos de la celebración del Centenario, que será promovida por la Junta Nacional de Caballeros, por las de Avila y Salamanca y las Juntas diocesanas de Caballeros que se formen, y de una manera especial por la Junta Nacional de Damas y las Juntas femeninas diocesanas. Todo lo que se recaude con destino a

la suscripción nacional lo entregarán las distintas Juntas a las respectivas Juntas Nacionales, y la Junta Nacional de Señoras al Sr. Tesorero de la Junta Nacional de Caballeros. Esta Junta aplicará lo que se recaude en la suscripción nacional y la subvención del Estado que procurará obtener, en caso de lograrla, a sufragar los gastos del Boletín y de propaganda y organización general y los actos que se celebren, previa su aprobación, en Madrid, Avila y Alba.

5.^a Las Juntas diocesanas tendrán tres objetos principalmente: organizar fiestas religiosas en la diócesis; promover peregrinaciones a Avila y a Alba, y recaudar fondos para la suscripción nacional del Centenario. La reseña de las funciones que preparen o celebren las Juntas diocesanas la enviarán al «Boletín del Centenario» que se publicará en Avila (Dirección: Convento de PP. Carmelitas); los fondos que se recauden para la suscripción nacional los enviarán las Juntas de Caballeros al señor Tesorero de la Junta Nacional, Excmo. Sr. D. César Jiménez (Banco Central, Alcalá, 31, Madrid), y las Juntas de Señoras a la señora Tesorera de la Junta Nacional, Excma. señora Condesa de Heredia Spínola, (Marqués del Duero, 7), y para las peregrinaciones de Avila.

III.—Junta Diocesana.

Nuestro Revmo. Prelado diocesano, deseando vivamente que esta Diócesis contribuya también con fervoroso entusiasmo a la celebración de este glorioso Centenario de la Canonización de la Mística Doctora, se ha dignado constituir a este fin la siguiente Junta diocesana de señoras:

Presidenta, Sra. D.^a Emilia B. Rodríguez de Cela.

Vice-presidenta, Sra. D.^a Julia Blanco, Viuda de Iglesias.

Tesorera, Sra. D.^a Elisa García de Vega Deiás.

Vice-tesorera, Srta. Lucrecia Panero Núñez.

Secretaria, Srta. María Gullón Núñez.

Vice-secretaria, Srta. María Hernández Hernández.

Vocales, Srtas. Herminia Rodríguez, Octavia Iglesias Blanco y Julita Bardón Fernández.

Consiliario, D. Lorenzo de la Sierra Mazo, cura párroco de San Bartolomé de esta Ciudad.

Notas biográficas del Sumo Pontífice Pío XI.

El Eminentísimo señor Cardenal Aquiles Ratti, nuevo Papa, cuya elección canónica acaba de ser anunciada a todo el orbe, nació en Desio, archidiócesis de Milán, el día 31 de marzo del año 1857. Empezó los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Milán y pasó a terminarlos en la Universidad Gregoriana de Roma, residiendo en el Colegio Lombardo.

Obtuvo la triple láurea de Doctor en las Facultades de Teología, Filosofía y Derecho canónico. El año 1879 fué promovido al sagrado orden del presbiterado y cantó su primera Misa en la Basílica de San Pedro del Vaticano.

El nuevo sacerdote se restituyó a la capital de su diócesis de origen, Milán, y en este Seminario enseñó Sagrada Teología y Oratoria Sagrada. El joven y sabio profesor puso de relieve sus altas dotes pedagógicas, y en el Seminario de Milán formó época el paso del excelente catedrático, en quien se hermanaron el espíritu de piedad y las letras,

La fama de su sólida cultura le llevó a la biblioteca Ambrosiana, y en aquel rico y estupendo depósito de libros trabajó al lado de monseñor Ceriani, sabio director de dicha biblioteca. Desde 1887 fué bibliotecario subalterno y, al morir Mons. Ceriani el actual Papa ocupó la Prefectura de la Ambrosiana hasta el año 1911, en que fué llamado a Roma por el Papa Pío X, con objeto de que coadyuvase al sabio P. Ehrle, prefecto de la biblioteca Vaticana, con derecho a la sucesión.

Mons. Ratti desde los primeros años de su presbiterado se distinguió por el fervor de su vida de piedad sacerdotal, que trascendía a cuantas obras emprendía o fundaba. Por parte de sus superiores recibió delicadas misiones de índole espiritual. Fué capellán de las Religiosas llamadas «del Cenáculo», organizador de la Sociedad de maestras católicas y fundador en Milán de la piadosa Congregación de Hijas de María para señoritas seglares, establecida en la iglesia de las Religiosas del mismo nombre.

Mons. Aquiles Ratti ejercitaba en Milán con mucha frecuencia el ministerio de la divina palabra, y se recuerda que siempre se adaptaba a las circunstancias de su pío auditorio; hombre de ciencia y de erudición muy vasta, se complacía en la predicación sencilla y fervorosa, consiguiendo siempre frutos de santidad entre sus oyentes. Mons. Ratti fué un fiel intérprete práctico de las normas pontificias para la dispensación de la palabra evangélica a los fieles.

La vida ministerial del sacerdote Mons. Ratti, en Milán, culminó en su eficaz y constante celo por los pequeñuelos de las clases más humildes. Reunía los él mismo para explicarles el catecismo de la doctrina cristiana, preparábales con cariño paternal para el acto de la primera comunión, y en su afán de traer ni-

ños a Jesús supo atraerse aquellos pobres muchachos, despreciados de todos por su pobreza y por la sordidez de su oficio, llamados «spazzacamine», los desho-llinadores, entre los cuales fué padre, sacerdote y maestro, y supo ponerles a la corriente vital de la vida cristiana para que se reconociesen hijos de Jesucristo, que quiso ser pobre y vivir entre humildes y menesterosos.

Monseñor Ratti era popular entre las clases humildes de Milán; los doctos consultaban en él al hombre sabio y erudito; el «spazzacamine» recibía de él el buen consejo y el mejoramiento de su condición espiritual y social.

Al pasar a mejor vida el sabio Padre Ehrle, director de la biblioteca Vaticana, Mons. Ratti le sucedió en aquel importante cargo. Data de entonces su trato epistolar con los principales sabios y eruditos de Europa. Era por todos repetida la proverbial benevolencia y el trato afectuoso que el bibliotecario Mons. Ratti dispensaba a los que frecuentaron aquella biblioteca, la primera y más importante del mundo. Los vastos conocimientos bibliográficos del director de la Vaticana estuvieron siempre generosamente a la libre explotación de los rebuscadores, de los autores en curso de trabajo.

Aprovechó Mons. Ratti la relativa tranquilidad de su cargo para la ampliación y consolidación de sus vastos conocimientos.

En 1914 fué nombrado Protonotario Apostólico supernumerario, continuando en el desempeño de su alto cargo, en el cual figuraron siempre, a través de los siglos, los más eminentes representantes de la erudición.

Cuando el llorado Pontífice Benedicto XV trató en

1918 de abordar resueltamente la reorganización eclesiástica de Polonia, nombró Visitador Apostólico a Mons. Ratti, y en vista del buen éxito del enviado pontificio se le encargó que con el mismo título visitase todas las regiones que estuvieron anexionadas a Rusia.

Monseñor Ratti fué elegido para esta alta misión por sus excelentes dotes de hombre de gobierno y por su singular conocimiento de los idiomas, costumbres y necesidades de la Europa oriental.

El Visitador Apostólico de Polonia tuvo que desarrollar su misión en circunstancias verdaderamente difíciles; pero siempre, antes de la ocupación alemana y durante la regencia llamada nacional, mientras aquella nación era objeto de las más encontradas corrientes políticas, monseñor Ratti supo mantenerse férrea y exclusivamente en su actuación religiosa de enviado del Papa, llegando a captarse simpatías, o cuando menos el más profundo respeto entre los adversarios.

A medida que el cumplimiento de la misión pontificia ejercida por monseñor Ratti conseguía vencer dificultades y normalizar las corrientes de la vida católica en aquellas regiones, el Papa Benedicto XV se complacía en hacer más extensa el área de actuación de su enviado; así, monseñor Ratti pasó a Rusia con el mismo carácter jurisdiccional apostólico.

Los éxitos de Mons. Ratti superaron las más halagüeñas esperanzas; recorrió los pequeños Estados desmembrados de aquel gran Imperio que rigieron los Zares; el catolicismo tuvo en las tierras de Rusia una reviviscencia pronta y eficaz, gracias a los talentos, virtudes y potestad apostólica que Mons. Ratti sabía desplegar a tiempo, como sacerdote de Dios y como hábil y sagaz diplomático eclesiástico.

Las apostólicas tareas del Visitador Mons. Ratti dieron todo su fruto al resurgir el Estado libre de Polonia.

Inmediatamente Benedicto XV restauró la Nunciatura Apostólica de Varsovia, y Mons. Ratti la ocupó el día 6 de junio del año 1919. Monseñor Ratti para ocupar este cargo fué publicado Arzobispo titular de Lepanto, el mismo título de Sede arzobispal que hoy ostenta Mons. Tedeschini, Nuncio Apostólico en Madrid.

Monseñor Ratti fué en Polonia un nuevo Apóstol, enviado por la Cabeza Visible de la Iglesia para reanudar el ritmo de la vida religiosa y para hacerla llegar hasta los límites todos del cuerpo social de aquella nación.

Su claro juicio, su tacto exquisito, sus maneras siempre paternales y sacerdotales, su estudio continuo sobre los problemas vivos que se le presentaban al paso, en el curso de su trascendental misión, dieron a Mons. Ratti un alto prestigio entre los diplomáticos acreditados en Varsovia y ante las Cancillerías de Europa.

El sesudo, tenaz y concentrado hombre de estudio de las bibliotecas Ambrosiana y Vaticana desdoblaba allí las grandes energías de su talento y de su celo sacerdotal.

Un solo episodio de la vida diplomática de monseñor Aquiles Ratti pone de manifiesto su recio carácter sacerdotal y apostólico.

Era durante el mes de julio del año 1920; la resistencia polaca contra las avalanchas bolcheviquistas parecía tocar a su término; las huestes invasoras asomaban ya por los suburbios de Varsovia, la población civil había emprendido ya su precipitado éxodo, los mismos miembros del Gobierno de la Nación eran

propicios a la fuga, los representantes «todos» de «todas» las Potencias habían huído de la capital; un solo representante quedó firme y sereno en su puesto, el Nuncio Apostólico, monseñor Ratti, el representante del Papa, que se negó al abandono de la capital, mientras en Varsovia quedase un católico, un hijo de la Iglesia para ampararle como enviado de Jesucristo.

Con esta fuerte tenacidad, con esta entereza de carácter, con las cuales no rezan los protocolos diplomáticos, ni los tratados dictados por la experiencia puramente humana, Mons. Ratti pudo creerse revestido con el sagrado título de «Legatus a latere Christi», legado salido del costado abierto de Cristo, como a sí propio se llamaba nuestro San Vicente Ferrer.

Monseñor Ratti había sido consagrado Arzobispo Titular de Lepanto, en Varsovia, de manos del Eminentísimo Cardenal Alejandro Kacowski.

Los éxitos sobre los cuales anduvo triunfante el enviado del Papa Benedicto XV no estuvieron exentos de asperezas y dificultades. Monseñor Ratti, Comisario eclesiástico en la Alta Silesia, consiguió imponerse por la dulzura de su sagrada misión y por la tenacidad de su corazón apostólico; hombre de fé intrépida y enviado por el Representante de Jesucristo en la tierra, no hubiera vacilado en llegar hasta las aras del martirio.

Durante tres largos años de misión difícil y ardua, el sacerdote de Milán, amigo de los humildes, abrió la puerta a las energías de su caridad inagotable e hizo lo indecible por suavizar las durezas y necesidades en que se encontraban los pueblos confiados a su visita apostólica.

El nuevo Pontífice Pio XI procede de los campos asolados por el azote de la guerra más cruel, ha sido

testigo de los odios desencadenados y ha visto humear las ruinas de los pueblos; el mundo espera su primera palabra, que no dudamos será de invocación a la paz, aun no bien consolidada.

Los países desolados por la guerra, por los cuales pasó Mons. Ratti, guardarán perenne recuerdo del enviado del Papa, así como centenares de prisioneros restituidos a sus lares, y de viudas y huérfanos socorridos con largueza. El enviado del Papa era un verdadero enviado de Dios.

La Santa Sede, reconociendo los altos servicios de monseñor Ratti a la Iglesia Católica, en el ejercicio de sus altas y difíciles misiones, creóle Cardenal en el Consistorio tenido por Su Santidad Benedicto XV el día 13 de Junio del pasado año de 1921. Al Emmo. Cardenal Ratti se le adjudicó el título de Cardenal Presbítero de Santos Silvestre y Martín, y se le nombró para las Sagradas Congregaciones de Sacramentos, del Concilio, De Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y de Seminarios y Universidad de los Estudios.

Con igual fecha de exaltación al Cardenalato Mons. Ratti fué designado por Su Santidad Benedicto XV para ocupar la Sede Metropolitana de San Ambrosio y de San Carlos Borromeo.

En el discurso en que Su Santidad Benedicto XV, después de imponer la birreta a los Cardenales creados, hizo el elogio de los nuevos Purpurados, al llegar al Cardenal Ratti dijo lo siguiente:

«Si fijamos la mirada en el segundo de los Purpurados a quienes hemos impuesto hace poco la primera insignia de la nueva dignidad, oímos alzarse mil voces de aplauso entre las filas de los cultivadores de los estudios diplomáticos. ¡Admirable armonía de los dos sentidos en que pueden ser tomadas las palabras «es-

tudios diplomáticos»! He aquí a los alumnos de la escuela de Diplomática entonando loores al antiguo Prefecto de la biblioteca Ambrosiana de Milán y de la Apostólica Vaticana de Roma por el iluminado celo con que siempre les ha favorecido en la investigación y en el esclarecimiento de los tesoros escondidos en antiguos papeles y en viejos diplomas; he aquí a los alumnos, y con ellos a los maestros de la Diplomacia cantando himnos al Nuncio Apostólico de Polonia, que, con dulce firmeza, con tacto exquisito, con serenidad inalterada ha sabido reforzar la concordia entre el Estado y la Iglesia en momentos difíciles y en peligrosas circunstancias. Nós aplaudimos las alabanzas de los «diplomáticos» de una y otra clase; y, no contento con deducir de ellas que la Sagrada Púrpura aparece una vez más como altísimo honor dado en premio de méritos que la precedieron, la saludamos también como estímulo, para sostener el peso onerosísimo de ayudar al Papa en el gobierno de la Iglesia, en favor de quien está para asumir la inmediata dirección de una grey a la cual dedicaron heróicos cuidados un San Carlos Borromeo y un Cardenal Andrés Ferrari».

NECROLOGÍA

El día 11 de los corrientes falleció el presbítero don Valeriano Simón Delgado, párroco de Villameca, en el arciprestazgo de Cepeda.

El día 13 ha fallecido D. Antonio de la Fuente Morán, párroco de Carracedelo, en el arciprestazgo del Bierzo, el cual pertenecía a la Asociación Sacerdotal de Sufragios y tenía cumplidas las cargas. Hace el número 454.

Su Excia. Illma. ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada. —R. I. P.

BIBLIOGRAFÍA

I. *Doctrina Cristiana* (cuarto grado) o sea *Curso breve de Religión* por C. Damián Bilbao Ugarriza, presbítero.—Precio, 1 peseta.

Este opúsculo del celoso sacerdote D. Damián Bilbao es singularmente recomendable por la concisión y claridad con que estudia y expone en 50 lecciones, muy reducidas, todo cuanto se relaciona con nuestra sacrosanta Religión y la moral y liturgia católica, y cuyo conocimiento es tan necesario para la vida práctica del cristiano; contiene además este libro la legislación civil sobre enseñanza religiosa y contra los blasfemos, sacrílegos, pornografía, etc,

II. *Instrucciones Catequísticas* (para cuatro años) o sea *Guía del Director*.—Un volumen en 18. Pág. 400.—Precio, 3'50 pesetas.

Con este título ha publicado el mismo autor un hermoso libro práctico, completo y sencillo, utilísimo a todos los sacerdotes que se dedican a la hermosa obra de la catequesis, tan recomendada por los Romanos Pontífices y Prelados. Es también muy provechoso para las personas particulares, especialmente para los maestros y educadores de la niñez y juventud, porque en esta obrita encontrarán gran copia de materiales para la enseñanza de los trascendentales asuntos de la religión en su aspecto dogmático y moral.

La obra va enriquecida con numerosos ejemplos que la hacen más agradable y lleva como adición un compendio de la *Doctrina cristiana explicada*.

Los pedidos de ambas obras al autor, Reyes, 20, Madrid.